Federación Extremeña de Karate y D.A.
C.I.F. G-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

Cáceres, 20/01/2025
Asunto nº: 05

ASUNTO: CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO

La Federación Extremeña de Karate, convoca el XXXVII CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO, que se celebrará el sábado día 15 de Febrero de 2025 a partir de las 16:30 horas. En Valdivia (Badajoz)

Podrán inscribirse todos los/as deportistas con licencia de la Federación Extremeña de Karate y D.A. correspondiente al año 2025 que así lo deseen.

LUGAR DE LA CELEBRACIÓN

Pabellón Polideportivo Municipal de Valdivia

Paseo de Extremadura s/n (06720 Valdivia. Badajoz)

ACCESO A LA PISTA DEPORTIVA

Estará restringido a deportistas, técnicos, Coach, directivos y personal del Staff federativo. Todos ellos deberán estar acreditados previamente.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Únicamente se permitirá el acceso a la instalación a aquellas categorías que compitan en cada momento. En la zona de competición sólo se permitirá la presencia del equipo arbitral y del Staff organizativo imprescindible. Además sólo estarán presentes en cada tatami los deportistas que compitan en ese momento y los participantes en el siguiente encuentro. Se permitirá también la presencia de un Coach por deportista en cada tatami, debiendo estar obligatoriamente registrado por su club. Deberán abandonar la instalación todas aquellos coachs y deportistas que hayan finalizado su competición. La entrega de trofeos se realizará una vez finalizada cada categoría para permitir que los deportistas ganadores abandonen la instalación inmediatamente después de participar en el acto de proclamación de vencedores.

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

MUY IMPORTANTE:

Para evitar la incomodidad de desplazamientos de participantes, monitores, padres y/o acompañantes en general, así como para evitar la mala imagen ante el público y autoridades asistentes a este evento, y evitar un gasto innecesario en trofeos; en este campeonato será necesaria la inscripción de, al menos 3 participantes en una misma modalidad y categoría, de no ser así la Dirección Técnica se reserva el derecho de incluir a estos competidores en la categoría que estime más conveniente según criterios de edad y/o peso, siendo, en última instancia, el competidor y/o coach quienes decidan si estiman oportuno o no competir en la categoría propuesta.

PROTECCIONES:

Tendrán que ser homologadas por la RFEK.

UNIFORMIDAD:

Los deportistas deberán presentarse perfectamente uniformados en la entrega de trofeos con Karategui y Obi o con el chándal de su Club.

MODALIDADES:

- Kata Individual.
- Kumite Individual.

GRADO MÍNIMO:

El grado mínimo para participar en este Campeonato será **Cinturón Azul**

- **CATEGORÍAS KATA:**
  - Kata Absoluto Masculino (Nacidos entre 2007 y 1991).
  - Kata Absoluto Femenino (Nacidos entre 2007 y 1991).

Se tomará como referencia la edad que tenga el competidor el día 07 de mayo de 2025, primer día de competición del Campeonato de Europa Absoluto de 2024.

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

- **CATEGORÍAS KUMITE ABSOLUTO:** Nacidos entre 1991 y 2007.
  - Kumite Absoluto Masculino - 75 Kg.
  - Kumite Absoluto Masculino + 75 kg.
  - Open Kumite Absoluto Masculino.
  - Kumite Absoluto Femenino - 60 kg.
  - Kumite Absoluto Femenino + 60 kg.
  - Open Kumite Absoluto Femenino.

ARBITRAJE:

Según reglamento de la R.F.E.K.

El sistema de competición para la **modalidad de Kumite** será mediante eliminatorias directas con opción a repesca siempre que se iguale o supere el número de 5 competidores por categoría.

En caso inferior se realizará mediante pool (liguilla).

La competición mediante pool (liguilla) tendrá en cuenta el siguiente orden de premisas para los resultados:

- El mayor número de victorias
- El mayor número de puntos a favor
- El menor número de puntos en contra

C.I.F. G-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

Inscripciones:

Deberán estar debidamente cumplimentadas en la página web www.karatescoring.com con fecha máxima el **jueves 30 de enero de 2025.**

Los competidores deberán estar en posesión de la licencia anual federativa actualizada y tramitada con **un mínimo de 10 días de antelación a la fecha de celebración del Campeonato** (debido al trámite administrativo con la compañía de seguros). De no cumplirse estas condiciones, no se podrá participar en el mismo.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la FEXK y DA. Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FEXK y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

José María Vega Ortega
Director Técnico de la FEXK y DA.